

OTROS DATOS

Código para validación: **HED6V-XEL88-EDNSO**Fecha de emisión: **9 de Enero de 2026 a las 9:12:10****Página 1 de 1**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 07/01/2026 11:06

ESTADO

FIRMADO

07/01/2026 11:06

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA****A N U N C I O****APROBACIÓN DEFINITIVA DEL DOCUMENTO DE “ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PA-2 CASTILLO ALTO. FASE 2 (ZONA ESTE) DE NERJA, PROMOVIDO A INSTANCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE NERJA” (R.E. N.º 13149/2024)**

Con fecha 05/12/2025, por la Junta de Gobierno Local, se ha acordado aprobar definitivamente el documento titulado **“Actualización del Proyecto de Urbanización del sector PA-2 Castillo Alto. Fase 2 de Nerja”** (R.E. n.º 13149/2024), redactado por D. Pedro Gozalo Díaz (Ingeniero de Caminos) y promovido por el Ayuntamiento de Nerja, cuyo contenido literal ha sido el siguiente:

“PRIMERO. RESOLVER LAS ALEGACIONES FORMULADAS del siguiente modo:

- **DESESTIMAR ÍNTEGRAMENTE** las alegaciones formuladas, con fecha 17/octubre/2024 (R.E. n.º 18874/2024), por Dª Violeta Pascual Teresa de conformidad con el informe emitido por el Servicio Municipal de Infraestructuras de fecha 28/enero/2025, transcrita en el antecedente undécimo (CSV n.º VJI00-ROKFF-9E6Z1), así como con el informe emitido por el Arquitecto Municipal de fecha 28/enero/2025, transcrita en el antecedente décimo (CSV n.º 9OOPW-7WLDW-VQJZ6)
- **DESESTIMAR ÍNTEGRAMENTE** las alegaciones formuladas por las hermanas Acosta Martín (18/noviembre/2024 (R.E. n.º 20942/2024), de conformidad con los informes emitidos por el Servicio Municipal de Infraestructura de fecha 22 y 28/enero/2025 (CSV n.º BG5A7-A570B-R4AUI y CSV n.º VJI00-ROKFF-9E6Z1), transcritos ambos en los antecedentes séptimo y décimo, así como por el Arquitecto Municipal de fecha 28/enero/2025 (CSV n.º 55924-6K6KM-WDSXT).
- **ESTIMAR** la alegación formulada por D. Juan José Bobadilla Rico, de conformidad con el informe de fecha 03/diciembre/2025 emitido por el Servicio Municipal de Infraestructuras (CSV n.º 4L7BW-DZ4UV-RVEOV)

SEGUNDO. APROBAR DEFINITIVAMENTE el documento titulado “Actualización del Proyecto de Urbanización del sector PA-2 Castillo Alto. Fase 2 (Zona Este) de Nerja, promovido a instancias del Ayuntamiento de Nerja” (R.E. n.º 13149/2024) y redactado por D. Pedro Gozalo Díaz (Ingeniero de Caminos).***TERCERO. PUBLICAR la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su general conocimiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://transparencia.nerja.es>).******CUARTO. NOTIFICAR a los interesados la presente Resolución con indicación de los recursos pertinentes.”***

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, puede interponer, dentro de los dos meses contados, desde inclusive el día siguiente a la práctica de esta notificación, recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga; ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse el previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano municipal que ha adoptado dicho acuerdo, en el plazo de un mes, o cualquier otro que estime procedente.

Documento firmado electrónicamente